

Plan de Retorno Seguro a las Clases Presenciales y Continuidad de Servicios (Lev ARP)



Identificación de la entidad	CTDS	NOMBRE DE LEA
4410	100216000	Catalina Foothills Unified School District

¿De qué manera la LEA garantizará la salud y la seguridad de los estudiantes, los educadores y el resto del personal, y en qué medida ha adoptado políticas, así como una descripción de las mismas, sobre cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad que establecen los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)?

Recomendaciones de seguridad de los CDC	¿Ha adoptado la LEA una política? (S/N)	Describa la política de la LEA <u>(Las estrategias de mitigación se comparten con la junta directiva, mas no constituyen políticas del distrito).</u>
Uso universal y correcto de mascarillas	N	
Modificación de las instalaciones para permitir el distanciamiento físico (por ejemplo, el uso de cohortes/pods)	N	
Lavado de manos y etiqueta respiratoria	N	
Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación	N	
Rastreo de contactos junto con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales	N	Observamos la política de nuestro distrito escolar con respecto a las enfermedades transmisibles/infecciosas: "Cualquier estudiante con, o que se esté recuperando de, una enfermedad contagiosa no se le permitirá estar en la escuela hasta que el período de contagio haya pasado o hasta que un médico aconseje el regreso, de acuerdo con A.R.S. 36-621 <i>et seq</i> , las regulaciones apropiadas del Departamento Estatal de Servicios de Salud, y las políticas del Departamento de Salud del Condado".
Pruebas de diagnóstico y detección	N	
Esfuerzos para vacunar a las comunidades escolares	N	
Adaptaciones adecuadas para los niños que sufren discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad	N	
Coordinación con las autoridades sanitarias estatales y locales	N	El CFSD se coordina con las autoridades sanitarias estatales y locales, cuando es necesario.

Plan de Retorno Seguro a las Clases Presenciales y Continuidad de Servicios (Lev ARP)



De qué manera la LEA garantizará la **continuidad de los servicios**, que incluyen, entre otros, los servicios para atender las **necesidades académicas de los estudiantes** y las **necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otra índole por parte de los estudiantes y del personal**, que pueden incluir los **servicios de salud y alimentación de los estudiantes**

¿De qué manera la LEA garantizará la continuidad de los servicios?

El CFSD se compromete a la continuidad del aprendizaje, que incluye, entre otras cosas, los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otra índole de los estudiantes y el personal durante el año escolar 2023-2024. Todas las escuelas del CFSD imparten clases presenciales. El distrito no ofrece educación a distancia como una opción para la escuela.

Las escuelas proveen transiciones entre niveles de escolaridad para desarrollar relaciones sólidas entre maestros y estudiantes, o para crear un sentido de pertenencia. Los asesores escolares siguen facilitando apoyo a los estudiantes al tiempo que conectan a los estudiantes/familias con las organizaciones y los recursos de la comunidad. Los profesores recurren a evaluaciones de diagnóstico en lectura y matemáticas para evaluar el rendimiento de los alumnos y determinar la mejor ubicación para cada uno de ellos. Los profesores identifican las habilidades más esenciales y dan prioridad a los contenidos que los estudiantes necesitan para acelerar el aprendizaje. El contenido del nivel de grado, así como la profundidad y el rigor de la enseñanza, se centran en la aplicación de los conocimientos y las habilidades en nuevos contextos.

Necesidades de los estudiantes:

<p>Necesidades académicas</p>	<p>Las necesidades académicas de los alumnos se satisfarán mediante la aplicación del plan de estudios básico (nivel 1). Se implementará un sistema de diferenciación al interior del salón de clases cuando se identifique la necesidad de intervención en las habilidades (Nivel 2). Los estudiantes que corren más riesgo de no cumplir con los estándares participarán en las intervenciones del Nivel 3. Para abordar el impacto académico que supone la pérdida de tiempo de enseñanza, se utiliza una combinación de estas intervenciones y prácticas basadas en la evidencia, como el aprendizaje de verano (escuela) -año extendido- y el apoyo académico sistemático específico durante la jornada escolar. El progreso de nuestros estudiantes de secundaria con miras a la graduación se supervisa con regularidad. Se ofrecen oportunidades de aprendizaje ampliado para la recuperación de créditos en verano sin costo alguno para las familias. La intervención en la escuela secundaria continuará hasta julio de 2024 a fin de ayudar a los estudiantes que están reprobando uno o más cursos a seguir el camino hacia la graduación.</p> <p>Se están usando datos y criterios para clasificar y seleccionar a los estudiantes que recibirán intervenciones específicas por nivel, con un enfoque en los estudiantes que más lo necesitan, teniendo en cuenta a los estudiantes de familias de bajos ingresos, cada grupo racial y étnico principal, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes de inglés, los estudiantes que no tienen hogar y los estudiantes en adopción.</p> <p>El CFSD implementará una combinación de programas de intervención dirigidos con el objetivo de apoyar las necesidades académicas de los estudiantes, así como sus necesidades sociales, emocionales y de salud mental. Se implementará un reclutamiento</p>
-------------------------------	---

**Plan de Retorno Seguro a las Clases Presenciales y Continuidad de Servicios
(Lev ARP)**



	<p>dirigido para fomentar la participación de los estudiantes que más se ven afectados por el COVID-19.</p>
<p>Necesidades sociales, emocionales y de salud mental</p>	<p>El CFSD se esfuerza por crear entornos de aprendizaje acogedores, receptivos y de apoyo para todos los estudiantes. El personal identifica los activos de los estudiantes y mantiene una visión basada en los activos de los estudiantes.</p> <p>Los estudiantes reciben lecciones de prevención e intervención para apoyar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental. Para ello, se utiliza el modelo de asesoramiento escolar y/o recursos utilizados por las escuelas que se enfocan en las 5 competencias de autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades para relacionarse, la toma de decisiones responsable. Las intervenciones específicas se basan en las necesidades de los alumnos y se ofrecen tanto en pequeños grupos como de forma individual. La intervención se realiza si es necesario y hace hincapié en el apoyo a la familia, lo que incluye la remisión a las organizaciones de la comunidad y a los recursos comunitarios disponibles.</p> <p>En el nivel primario, el asesoramiento se ha ampliado para proporcionar un apoyo más oportuno a los estudiantes/familias individuales que se han visto afectados por la pandemia. El número de asesores por alumno en las escuelas primarias se asemeja más al de las escuelas medias y secundarias. Durante el apoyo académico de verano, también se cuenta con un asesor para los estudiantes/familias y profesores.</p>
<p>Otras necesidades (que pueden incluir los servicios de salud y alimentación de los estudiantes)</p>	<p>A lo largo del año escolar 2021-2022, se adquirieron unidades de filtración de aire HEPA para la limpieza de la calidad del aire en las salas en las que es probable que se reúnan grandes grupos de estudiantes o participen en la enseñanza o la interacción entre ellos, como el MPR, Commons, salas de música/artes escénicas y vestuarios de educación física.</p> <p>Además, durante el año escolar 2021-2022, el CFSD adquirió tecnología de reemplazo para apoyar la impartición de clases y proporcionar la continuidad de la educación presencial para todos los estudiantes. Los dispositivos informáticos desgastados, antiguos y que no funcionan se reemplazaron en cada escuela con el fin de mantener o continuar el uso regular de los dispositivos tecnológicos para el aprendizaje y la interacción entre el estudiante y el profesor o entre el estudiante y el alumno.</p> <p>El Distrito también reemplazó las fuentes de agua interiores y exteriores montadas en la pared y libres en cada escuela con estaciones de llenado de botellas de agua sin contacto para ofrecer unidades más saludables e higiénicas para la hidratación. Estas unidades suministran agua sin que los usuarios tengan que tocar alguna parte del punto de recarga.</p>
<p>Necesidades del personal:</p>	

Plan de Retorno Seguro a las Clases Presenciales y Continuidad de Servicios (Lev ARP)



<p>Necesidades sociales, emocionales y de salud mental</p>	<p>El departamento de Recursos Humanos del Distrito ofrece siempre asistencia a los empleados y dispone de un Programa de Asistencia al Empleado y de Servicios de Vida Laboral. El objetivo de este programa es ayudar a los empleados a resolver problemas personales que puedan estar afectando a su rendimiento. Se hace gran hincapié en la salud física y mental y en la educación para el equilibrio de la vida laboral. El distrito también sigue brindando a los empleados adaptaciones de la ADA, si así lo solicitan.</p>
<p>Otras necesidades</p>	<p>Se dieron fondos a las escuelas para el desarrollo profesional de los maestros y el personal en el cuidado/prácticas con información sobre el trauma que tienen como objetivo apoyar a los educadores y ayudar a los estudiantes a sentirse seguros en un ambiente de enseñanza favorable, según lo solicitado por la administración del sitio para satisfacer las necesidades identificadas.</p>

La LEA debe con regularidad, y con una frecuencia no inferior a seis meses (teniendo en cuenta el momento de los cambios previstos en la orientación de los CDC sobre la reapertura de las escuelas), **examinar y, en su caso, revisar su plan** para el retorno seguro a las clases presenciales y la continuidad de los servicios **hasta el 30 de septiembre de 2023**

Fecha de revisión 24 de julio de 2023 (revisado anteriormente el 27 de enero de 2023)

Opinión del público

<p>Describa el proceso que se ha utilizado para buscar las opiniones del público y cómo se han tenido en cuenta en la revisión del plan:</p>	<p>Al desarrollar el Plan ARP ESSER III, el CFSD buscó la opinión del personal, de los estudiantes, de los padres y de la comunidad con múltiples estrategias. En junio de 2021 se lanzó una Encuesta de Opinión de las Partes Interesadas de ESSER III para solicitar la opinión de los padres, estudiantes, maestros y miembros de la comunidad sobre cómo priorizar los gastos de ARP ESSER III. Se pidió a los encuestados que ordenaran los gastos en dos áreas de servicios según su prioridad: "Servicios de apoyo académico" y "Otros servicios". Más del 40% de los encuestados identificaron los "Servicios de Apoyo Académico" como la máxima prioridad para los gastos y la prestación de servicios adicionales con el fin de hacer frente a las necesidades académicas de los estudiantes en riesgo (de los hogares de bajos ingresos, los estudiantes con discapacidad, los estudiantes de inglés, los estudiantes sin hogar y los estudiantes en adopción). Se identificaron otros servicios de apoyo académico como el apoyo académico antes y después de la escuela, el apoyo académico durante el año escolar, las tutorías, el apoyo académico de verano y la recuperación de créditos. Las prioridades para los gastos se identificaron a partir de los resultados de esta encuesta y en consulta con los directores de las escuelas, los subdirectores, el director de Instalaciones, el director de Servicios Especiales y la administración a nivel del distrito. A partir del verano de 2021, el Distrito ha estado implementando una variedad de estructuras de intervención basadas en esta información. Las revisiones anteriores solo incluyeron cambios en las estrategias de mitigación, que respondieron a la evolución de las actualizaciones y la orientación que proporcionaron el CDC y el Departamento de Salud del Condado</p>
--	---



de Pima o el Departamento de Servicios de Salud de Arizona durante el ciclo escolar 2021-2022.

En vista de los desafíos para ocupar los puestos durante los últimos dos ciclos escolares, no se pudieron establecer o implementar todos los apoyos e intervenciones académicas planificadas. Además, resultó difícil conseguir personal para el apoyo de las tutorías durante la jornada extendida y los estudiantes no asistían a las clases debido a las actividades extraescolares o a los problemas de transporte.

De cara al año escolar 2023-2024, las escuelas planean cubrir los puestos en la medida de lo posible para el apoyo académico sistemático durante la jornada escolar y el aprendizaje de verano del año extendido. El período de tiempo en que se realizaron estas intervenciones planificadas se extendió para apoyar a los estudiantes, lo que obedece a los resultados de la encuesta de las partes interesadas: ofrecer a nuestros estudiantes más vulnerables y en riesgo el apoyo que necesitan para superar la pérdida de aprendizaje.

En el transcurso de la adjudicación del ARP ESSER III (hasta septiembre de 2024), el CFSD examinará de forma periódica y, según sea necesario, revisará su plan para el retorno seguro a las clases presenciales y la continuidad de los servicios si se determina que es necesario realizar cambios significativos en el plan. El plan se revisará al menos cada seis meses, y el CFSD solicitará y tendrá en cuenta las aportaciones durante el proceso de revisión en caso de que el plan requiera cambios significativos en los gastos previstos. Este plan se seguirá publicando en el sitio web del distrito y las escuelas lo comunicarán a las familias para que conozcan las estrategias de mitigación actuales.

Nota: No se han hecho revisiones importantes/significativas que traten las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes en el plan desde su presentación original el 27 de agosto de 2021, así como las revisiones posteriores el 24 de febrero de 2022, el 1 de agosto de 2022, el 27 de enero de 2023 y el 24 de julio de 2023.

El *Plan de Retorno Seguro a las Clases Presenciales y Continuidad de Servicios* se encuentra publicado en el sitio web del distrito en https://www.cfsd16.org/parents/apr_esser_iii

El plan también se encuentra disponible en español y puede traducirse verbalmente a los padres. Comuníquese con el director de Alumni and Community Relations al (520) 209-7543 para solicitar la traducción.

Si lo solicita, un padre que sea una persona con una discapacidad según la definición de la ADA puede recibir el plan en un formato

**Plan de Retorno Seguro a las Clases Presenciales y Continuidad de Servicios
(Lev ARP)**



	alternativo accesible si se comunica con el Director de Alumni and Community Relations al (520) 209-7543.
--	---